JOSÉ B. LEYVA M.

UNIVERSIDAD DE COLIMA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2015 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2015, se reúnen en el aula 4A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: DR. CARLOS ENRIQUE TENE PEREZ Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: JOSÉ BELISARIO LEYVA MORALES Y GLORIA NOEMY AGUILASOCHO LEYVA, de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; como Proveedores Licitantes: C. ITZEL PAOLA CARRALES OROZCO, de la empresa ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.; y JOSÉ ANTONIO GUZMÁN GARCÍA, de la empresa METROLOGOS ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a las doce horas del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Fondo Mixto (FOMIX) - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Coj

16



Licitación Pública Nacional Número 001/2015

A. De carácter administrativo:

Se solicita a la convocante se permita un plazo de entrega de 60 días.
 Respuesta: El plazo de entrega se ampliará a un máximo de 45 días naturales.

B. De carácter técnico:

1. Favor de aclarar, ¿si las partidas 5 y 6 se refieren al mismo equipo y si en ambos solicitan las perlas de vidrio?

Respuesta: Son equipos diferentes, uno es Cole Parmer que es más alto y el otro es marca Sigma, se supone que ambas incluyen las perlas, en caso contrario incluir las perlas.

2. En la partida No. 26 se mencionan dos rotores los F-45-30-11 y el FA-45-30-11, ¿requieren ambos?

Respuesta: No, sólo el FA-45-30-11

- 3. Se solicita a la convocante la propuesta de otras marcas, ¿se acepta? Respuesta: No, no se acepta su petición. Se deberá apegar a las descripciones plasmadas en las bases.
- 4. Respecto de la partida 46, aún no está en el mercado, su lanzamiento será hasta junio del presente año, ¿se acepta opción?

 Respuesta: No, se requiere el equipo solicitado.
- 5. Para la placa de calentamiento que solicita la partida No. 14, se encuentra descontinuada, ofrecemos de 26x26cm, ¿se acepta? Respuesta: No, tiene que ser 30.4 cm, ofrecer la nueva versión.
- 6. Se solicita a la convocante aclarar para la partida 26, si solicita los isoracks para tubos de 0.5 y 1.5/2.0 ml o adaptadores para tubos de 15 y 50 ml. Respuesta: Adaptadores para tubos Falcon de 15 y 50 mL, isoracks no.
- 7. ¿Puede ofrecerse la mesa anti vibratoria con base completa?, para la partida No. 35.

Respuesta: No, sólo se requiere la base para balanza.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. En el punto No. 1.2, FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, se establece un plazo de entrega no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del contrato. Debido a la naturaleza y origen de los Equipos solicitados, a los fabricantes no les es posible realizar la entrega en dicho plazo, por lo que solicitamos, atentamente, se amplíe dicho plazo a 60 días, para evitar incurrir en incumplimiento.

Licitación Pública Nacional Número 001/2015

Respuesta: El plazo de entrega se ampliará a un máximo de 45 días naturales.

En el punto No. 3.12, En el cual se requieren cartas de respaldo por parte de los fabricantes: Algunos de los productos ofertados no se proveen directamente por los fabricantes, sino a través de un distribuidor autorizado, el cual nos hace. extensivo el respaldo de dicho fabricante para la distribución de sus productos. Por tal motivo solicitamos, atentamente, sea aceptada la carta de respaldo que nos otorga el distribuidor autorizado, a través del cual adquirimos los productos, que es la que se presenta en todas las licitaciones en las que participamos.

Respuesta: Se acepta su petición, siempre y cuando se respeten las especificaciones que están estipuladas en el punto 3.12 de las Bases de la Licitación que nos ocupa.

B. De carácter técnico:

En la Partida No. 1, CONTADOR ELECTRICO DE MANO PLUMA, FELISA: El Catálogo solicitado no corresponde a la marca Felisa. Se solicita confirmar el modelo o marca solicitado.

Respuesta: La marca solicitada es SENNA, el modelo y catálogo son los plasmados en el Anexo 1 de las Bases.

2. En la Partida No. 21, LICUADORA A PRUEBA DE EXPLOSION: El producto del Catálogo solicitado no es a prueba de explosión. Se solicita confirmar si se cotiza el catálogo solicitado, o un equipo a prueba de explosión.

Respuesta: Que se cotice un equipo de la misma marca y mismas características incluyendo que sea a prueba de explosión.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. PUNTO 3. Solicitamos a la convocante favor de confirmar si se entregaran dos sobres 1 con la propuesta técnica sobre (A), otro con la propuesta económica sobre (B) y un tercer sobre con la documentación complementaria, anexos 2, 3, 4, 5, 6, etc.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

B. De carácter técnico:

1. Aceptan equipos de otras marcas, de características similares o superiores a los solicitados, presentado una póliza de mantenimiento preventivo, extendida por un año?

Respuesta: No a menos que el equipo que se solicite este descontinuado, presentando para estos casos, equipos con características superiores y similares a las solicitadas.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA BIOTECNOLOGÍA QUÍMICA, S.A. DE C.V.

Licitación Pública Nacional Número 001/2015

B. De carácter técnico:

1. En la partida 26 Centrífuga Eppendorf piden adaptador Isorack para tubos de 15 y 50 ml, esto no es posible ya que los adaptadores IsoRack sirven para soportar IsoRacks de 0,5 mL y 1,5/2 mL durante el centrifugado, ¿lo que necesitan es la centrífuga con rotor A-4-81 que incluye adaptadores para tubos cónicos de 15/50ml y el rotor F-45-30-11 para tubos de 1,5/2,0ml? Ó ¿necesitan otro rotor adicional para placas?

Respuesta: Se requiere la centrifuga con rotor A-4-81 que incluye adaptadores para tubos cónicos de 15/50ml y el rotor F-45-30-11 para tubos de 1,5/2,0ml. Y no se necesita otro rotor adicional para placas.

2. En la partida 26 Centrífuga Eppendorf piden los rotores F-45-30-11 y FA-45-30-11 que son el mismo rotor, la diferencia es que el que inicia con FA tiene tapa hermética a los aerosoles, agradezco confirmen ¿requerirán ambos rotores?

Respuesta: No, solo se requiere el rotor FA-45-30-11.

3. En la partida 49 Centrifuga Eppendorf de nuevo piden adaptadores Isorack para tubo Falcon de 15 y 50ml que no existe, este adaptador se cotizará para Isorack de 0.5/2.0ml

Respuesta: Es correcta su apreciación, se deberá cotizar para Isorack de 0.5/2.0ml.

4. ¿Es posible ampliar el tiempo de entrega de los equipos cotizados a 90 días? Ya que algunos productos no los hay de entrega inmediata.

Respuesta: El plazo de entrega se ampliará a un máximo de 45 días naturales.

Posterior a la lectura de las preguntas presentadas por los proveedores vía electrónica, el M. en A. Jorge Osvaldo Villegas Gutiérrez, preguntó a los Licitantes si existe alguna otra pregunta, a lo que el representante del proveedor **Metrólogos Asociados, S. de R.L. de C.V.**, proclamó las siguientes:

1. De la partida 38, correspondiente al marco de pesas, lo piden de la marca TROEMNER y con acreditación por la NVLAP, ¿puede ser el marco de otra marca y con un certificado de la ema?

Respuesta: Sí se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con los rangos de peso y la clase de marco solicitados en las Bases.

2. Los equipos de las partidas de la 55 a la partida 68, requieren de calibración? Respuesta: En este momento no se requiere el servicio de calibración.

Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 001/2015, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Licitación Pública Nacional Número 001/2015

ISE R. LEYUAM M

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo trece horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL COMITÉ

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS **GUTIÉRREZ**

Representante del Presidente del Comité

MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ

ZERMEÑO

Secretario Ejecutivo

VOCALES

DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ

Director General de Planeación y

Desarrollo Institucional

LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO Director de Patrimonio Universitario

C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO Tesorero General de la Universidad de Colima

INVITADO ESPECIAL:

MTRO. REFUÇIO HUMBERTO TENE

Contralor Social

JOSE B. VEYNA M

POR LOS ASESORES TÉCNICOS:

JOSÉ B. LEYVA M

C. JOSÉ BELISARIO LEYVA MORALES De la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias C. GLORIA NOEMY AGUILASOCHO

LEYVA

De la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

POR LOS LICITANTES:

C. ITZEL PAOLĂ CARRALES OROZCO Representante de la empresa Asesoría y Proveedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V. C. JOSÉ ANTONIO GUZMÁN GARCÍA Representante de la empresa Metrólogos Asociados, S. de R.L. de C.V.



